

EL CORREO DE CÁDIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.^o plano

AÑO VI.—NÚMERO 1.940

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

SABADO 23 DE MAYO DE 1914

CON CENSURA ECLESIASTICA

MADRID

Cuartilla suelta

D. Melquiades Alvarez no ha podido negar que en todo lo que se relaciona con nuestra educación en Marruecos hay, detrás de los poderes constitucionales, impulsadores, sustituyéndolos, apropiándose sus facultades privativas una sombra; mas como para él los vientos que soplan no son los mismos que los que agitan las ideas del señor Rodes, ha dibujado una interpelación "militarista", teniendo para condenarla los movimientos oratorios y las frases de relumbrón que en otros tiempos bien cercanos empleaba para combatir a la monarquía. No creo que la gracia esta sea sus ejercicios de tiro.

D. Melquiades ha descubierto la casi suprema panacea para mitigar, ya que no para resolver, nuestro problema de Marruecos: es asista en la sustitución del residente militar por el residente civil. En cuanto caminara el carácter de la persona que ejerce el mando supremo nos habríamos acercado al ideal que consiste en no gastar una peseta, ni una vida en los territorios marroquíes.

Somos franceses. De los partidos de gobierno, yo no conozco ninguno que no sea flexible y dócil, ni deje de estar tocado de lacayismo cortésano.

Suponer que la sombra en cuestión ha de pesar menos sobre un hombre civil que sobre uno militar, me parece una imposición totalmente infundada y casi enteramente gratuita. Y hasta me parece lógico que suceda así. Lo que vive por el prestigio por la fuerza de otro, va contra el mismo, yendo contra la fuerza que lo sostiene.

De ahí que los hombres civiles, que salvos contadas excepciones no pesan absolutamente nada en el país, y deben lo que son a generosidades extranjeras, se prestan sin donde quieren llevarlos.

Es que se pretende que tal y como se hallan las cosas, si llegasen a chocar el bastón y la espada, quedaría triunfante sobre la espada el bastón? Si lo cree don Melquiades, la experiencia le enseñará que está perdido. Ningún poder es permanente si se apoya solo en las bayonetas; pero siempre prevalece contra las bayonetas mismas.

MIGUEL PEÑAFLORES

PEREGRINACION ESPIRITUAL A LURDES EN PUERTO REAL

La animación para la Peregrinación en proyecto es grandísima. Ayer asistía cubierto el cupo de uno de los vapores. Las simpáticas y piadosas Hijas de María van unidas a las fervorosas Lurdes de Santo Domingo y de San José. Seguramente ellas ocuparán un vapor casi por completo, y a la Gruta de Puerto Real irá con tan católicas doncellas y con tan apostólicas damas; uno de los más hermosos ramilletes de almizcle perfumados con el aroma de la fé más viva y del amor más sentido a la Virgen de Lurdes.

Sonarán sus cánticos de pureza y de castidad, con todo el entusiasmo que el amor de sus corazones pone en sus gargantas de espumas blanqueas, y llegarán a los oídos virginales de la Imaculada con toda la dulzura con que suena en los oídos de la madre las voces amantes de sus hijos más escogidos.

Sus ruegos fervorosos escalarán el trono de María, y en bandeja de méritos los presentará la Virgen de Lurdes a su Hijo Santísimo, que siempre la escucha.

Oh, castas Hijas de María; oh, damas merisimias Hijas de Lurdes, acordos en vuestros ruegos de este pobre gacitillero que, por caridad, se encomienda al fervor de vuestras plegarias.

Católicos gaditanos, fervientes amantes de la Virgen sin mancha, apresurades a poner vuestros nombres en las listas de inscripción.

Id vosotros a la Gruta de los milagros, y procurad que vayan a ella vuestros amigos y vuestros criados, que allí, a las plantas de la Virgen de Lurdes, hallareis el leitívivo de vuestros dolores, el consuelo de

vuestros aflicciones, las inspiraciones más acertadas para los conflictos de la vida y, lo que vale más, la paz del alma y las gracias inapreciables que Dios, con toda prodigalidad, se goza en derramar sobre sus hijos, por las manos benditas de la Inmaculada Virgen de Lurdes.

Vamos, pues, y nada nos detenga. Deséchense las preocupaciones y desatiéndanse las dificultades que el enemigo de nuestras almas levanta delante de nosotros, lleno de ira por los bienes de todo género que nos esperan en la Gruta de Lurdes. Vamos confiados que el día de la Peregrinación todo irá perfectamente.

Inscribanse pues; aseguren su viaje y, si lo creen conveniente, su sustento de tal día, y la Virgen Santísima de Lurdes nos cobije a todos bajo los pliegues celestes de su manto protector.

DE JEREZ

En el elegante Salón Jerez se exhibió anoche la magnífica peluca de los sobrinos del capitán Grants, hallándose el Salón ocupado en su totalidad en todas las secciones.

La cinta, que es reproducción de la obra de Julio Verne, se halla muy bien impresionada con muchos e interesantes detalles.

Se repetirá nuevamente y obtendrá igual éxito.

Médico

Ha sido nombrado médico del Bañadero de Fitero Nuevo, nuestro querido amigo el notable oculista Dr. D. Luis Modet, al que enviamos nuestra enhorabuena.

Tedeum

Con motivo de celebrarse el 16.^o aniversario de la caída de un rayo en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, sin que milagrosamente hubieran ocurrido desgracias, esta noche se cantará en dicho templo un solemne Tedeum.

Quejas

Las cartas depositadas en esta en el buzón de alcance, así como las de prensa, llegan a su destino con bastante atraso, en perjuicio de los remitentes y destinatarios.

Militares

Han regresado de Córdoba los oficiales del Regimiento de Lanceros D. José Engo, D. Manuel Jácome y D. Manuel Larrea, con los caballos destinados para el citado Cuerno.

Desgraciado

El peón caminero de Jerez a Arcos, José Armario Gómez, fué mordido por un perro rabioso.

Esta Alesidía ordenó fuera sometido el peón al tratamiento antirábico.

Según noticias, el Armario ha muerto en Arcos, a causa de haberse declarado la rabia.

Question

En la fábrica de harina "Las Delicias" han cuestionado los operarios Francisco Préstamo Almede y Antonio Torres Celis, resultando éste con grave herida en la mano izquierda, siendo curado en la Casa de Socorro y preso el agresor.

Bautizo

El domingo se celebró en la Colegiata el bautizo del niño que dio a luz la Sra. D.^a Carmen González de la Peña, de González Quijano. Será padrino el empleado del Banco D. Manuel González Peña.

El Corresponsal.

DE LA LINEA

Recientemente celebraron los Luises la Junta general de nombramiento de cargos, resultando elegidos por mayoría los señores siguientes:

- Presidente.—D. Francisco Medina.
- Vicepresidente.—D. Andrés Díaz.
- Secretario.—D. Manuel Martín.
- Tesorero.—D. José Galán.
- Conciliarios.—D. Alfredo Pau y D. Luis José Mens, y
- Capilleres.—D. Jerónimo Pacheco y don Jaime Clavijo.

El vicepresidente D. Jaime Guillermo y el presidente Sr. Medina, hicieron uso de la palabra, siendo muy felicitados por sus discursos.

El Sr. Cura párroco les habló como Director, siendo el resultado de su sentida plática, que el día siguiente le visitase la nueva Junta, pidiéndole con empeño la creación de un Circulo de Luises: el señor Cura les ofreció trabajar hasta conseguirlo y se cree que para Septiembre (D. m.), será un hecho, pues ya cuenta con local espacioso donde durante el día funcionará una Escuela católica, cuyo mobiliario se está construyendo.

Los Luises celebraron el día 9 del co-

rriente mes de Mayo su gran fiesta que es el cumpleaños Pascual; acudieron a dicho acto 108 Congregantes, muchos de ellos con 18 años de edad y a las doce se reunieron en la alameda de la Iglesia 91 Congregantes, que acompañados del señor Cura párroco, del Coadjutor D. Idelfonso Romero y del sacrista D. Manuel Jordán, marcharon al campo, llegando al pie de «Sierra-Carbón», donde después de merendar y ser obsequiados con vino, jugaron varios partidos de «foot-ball», saltos y toros, formándose dos partidos de carreras con dos premios que obtuvieron, el Sr. Presidente el primero y el Sr. Norlton el segundo. Acto seguido sortó el Sr. Cura varios premios en metálico y al caer la tarde regresaban todos con la alegría de los que tienen a Dios en sus almas y que la manifestaban al vecindario dándole a conocer la existencia de los Luises en La Línea.

El Corresponsal

Reos de Sociedad

Continúa la animación para las corridas de toros y de novillos que han de celebrarse en nuestro circo taurino el día de Corpus y el domingo inmediato, respectivamente.

Para escoger el ganado que como ya se ha dicho pertenece a la ganadería de los Sres. B. harquez Hermanos, marcharán probablemente mañana a Jerez, los organizadores de las corridas.

También es posible que acompañe a dichos señores un vocal de la Comisión de fiestas del Municipio, pues como se sabe, el Ayuntamiento subvencionará las corridas.

Por las noticias que tenemos pensamos los Sres. B. harquez enviar muy buen ganado; también se sabe que de Aguilera vanar muchos encasados para vender a su paisano.

Programa del concierto que, en la Academia de Santa Cecilia, ofrecerá el ilustre guitarrista Andrés S. govia, la noche del 23 de Mayo de 1914.

- 1.^o a) «Capricho árabe».—Tárrega.
 - b) «Minuet».—Idem.
 - c) «Momento musical».—Schubert.
 - 2.^o «S. villas».—Albernis.
 - 3.^o «Gavota en sol menor».—J. S. Bach.
 - 4.^o «Sonata núm. 15 (Pastoral) andante».—Bach.
 - 5.^o «Berceuse».—Schumann.
 - 6.^o «Trémolo».—Tárrega.
- 1.^o a) «Canzoneta».—Mendelssohn.
 - b) «Romanza sin palabras».—Idem.
 - 2.^o «Minuet».—Haydn.
 - 3.^o «Nocturno».—Chopin.

Mañana domingo se jugará un gran match en el frontón que posee el Centro Católico de Obreros, jugando dos hermanos premiados, habiéndose presentado para el efecto varias parejas, pudiéndose apostar entre otras las que siguen:

- Andaluza, compuesta por los jóvenes A. Rádon y M. Aros.
- Los Afrocitos, magnífica pareja procedente del gran frontón Jai-Alai, de Madrid, que viene precedida de gran fama, compuesta por los amateurs J. Ontoya y J. Lieserck.
- Fortuna, compuesta de los jóvenes de la localidad E. Santander y E. L. fuente.
- Español, formada por los buenos aficionados a este sport, E. Cancino y E. Valiente.

Han salido a la calle completamente restablecidos de la enfermedad sufrida los hijos del teniente jefe de la Guardia de Seguridad don Juan Villarreal.

Lo celebramos.

Ayer, a las ocho y cuarto, en la Iglesia Prioral de Puerto Real, cumplieron con el precepto pascual las alumnas del Colegio de Nuestra Señora del Rosario.

El acto se celebró en la Gruta de Nuestra Señora de Lurdes, que se encontraba profusamente iluminada.

Celebró la Santa Misa el canónigo de la Santa Iglesia Catedral M. I. Sr. Dr. D. Antonio García Cosano, que antes de administrar la Sagrada Comunión dirigió una

elocuente plática alusiva al acto que se celebraba.

De las alumnas de dicho Colegio recibieron por primera vez el Pan de los Angeles 14, con este motivo vestían trajes blancos y velos prendidos con guirnaldas, entre dichas niñas se encontraba la sobrina del Sr. García Cosano, hija de los Sres. de Solís (D. Tadeo).

Terminado este acto en el que también recibieron la Sagrada Comunión más de 150 personas de las familias de las alumnas de dicho Colegio, las primeras comulgantas efectuaron el solemne acto de renovación de las promesas del Bautismo.

Después se cantó por el coro de jóvenes Hijas de María solemne salva en la que actuó de preste el Sr. Teniente del Cura de la parroquia de San Antonio D. Rafael Hernández Lara.

El templo se vió completamente lleno de fieles.

Después del acto solemnisimo que antes mencionamos fueron obsequiadas las alumnas y numerosas personas por la señora directora del Colegio con un espléndido desayuno.

Enviamos nuestro más sentido pésame al industrial D. Juan Fernández, por el fallecimiento de su hermano D. Pedro, ocurrido en Peñarubia (Santander).

SAN FERNANDO

Crónica diaria

Por la tarde se celebró reunión de la Junta de Defensa.

El Alcalde, Sr. Jiménez Falcó, presentó la dimisión del cargo de presidente, pero la Junta no la admitió.

Se acordó dar gracias a los diputados y senadores por sus gestiones y rogarle que persistan en ellas, a propuesta del Sr. Gómez Rodríguez que también dijo, debía constar la gratitud del pueblo por el desempeño de sus deberes de los trabajos del Sr. Aramburu e Inda.

Se acordó también dar gracias a los Alcaldes que contestaron y comunicaron oportunamente se les avisará la marcha de la Comisión a Madrid para que se unan a ella, y que la mesa pase el sábado a Cádiz, para visitar al Sr. Carranza y al presidente de la Diputación.

El Sr. Gómez Rodríguez dijo que no extrañara la Junta su falta de asistencia a las próximas reuniones, porque tenía necesidad de marchar a Madrid.

Este señor tomó parte muy directa en las discusiones, demostrando su mucho interés por este Apostadero.

Orgulloso puede estar el Alcalde Sr. Jiménez Falcó, por las frases que se le dedicaron y la unanimidad que reinó en la Junta al acordar no aceptar la dimisión.

Por la noche se celebró en el Teatro de Las Cortes la función benéfica.

Cuanta señoras y señores tomaron parte en la Velada lo hicieron admirablemente; pero merecen especial mención las Sras. María del Carmen Ramos Izquierdo, Memé Albarracín y María Teresa Pino, y de ellos los Sres. D. Octavio Lezón, D. Pablo Rodríguez y D. Ramón Hernández Teruel.

La Srta. Nena García Cejón cantó admirablemente una «romanza».

También cantó varios números el alumno de la Escuela Naval Sr. Oscar, acompañado al piano por D. Manuel Sánchez.

Este fué muy aplaudido también en la dirección de la orquesta y en la ejecución al piano de una bella composición.

El teatro ofreció aspecto brillantísimo.

En Junta general celebrada por el Centro Obrero se acordó, por unanimidad de votos, no admitir la dimisión presentada por su presidente D. Salvador Jiménez de Castro.

No nos sorprende. Era de esperar el acto viril que hace con esto tan honrada Sociedad, demostrando que, por su importancia y por cuanto representa en San Fernando, no puede allanarse a ciertas cosas, pues de hacerlo, sería precedentes de triste porvenir para este «desgraciado» pueblo. Mi humilde, pero entusiasta aplauso.

El entusiasmo para la corrida que se organiza por conocidas personas, es cada día mayor.

Se las entenderán con reses de acreditada ganadería, el novel diestro Joaquín Montes, a quien existen grandes deseos de ver actuar en esta y otro, también sevillano.

Hoy no hubo nada de particular.

La sesión municipal no ofreció nada importante.

En el expreso pasó por Cádiz el senador Sr. Carranza, a quien mañana visitará la presencia de la Junta de Defensa.

El Corresponsal.

22-5-1914.

Interpelación en el Congreso

El Sr. Peman y la Iglesia de España.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): El Sr. Peman tiene la palabra.

El Sr. PEMAN: Para dirigir una pregunta al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y como supongo cuál va a ser su respuesta, para en previsión de ella, permitirle dirigirme una segunda pregunta.

Sabe el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que en el departamento ministerial a su cargo existe desde Noviembre del pasado año de 1913 un expediente, incoado y remitido por el Gobierno civil de la provincia de Cádiz, relativo al estado ruinoso en que se encuentra la iglesia parroquial de la villa de Espéra, único templo que allí hay. El arco toral se halla reventado y está apuntalada toda la iglesia, la que se llueve, podríamos decir en frase vulgar, como una cascada. Esto era, repito, en 1913 y el expediente viene perfectamente informado por la Junta de reparación de templos de la provincia y acompañado de un presupuesto de obras que asciende a 36.000 pesetas. No había empezado aún a regir el presupuesto vigente cuando se remitió la instancia y el expediente al Ministerio; pero el mal ha venido a agravarse con posterioridad, y le consta también al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, por una nueva solicitud que se ha remitido al Ministerio, suscrita por el alcalde y concejales de la villa de Espéra, por el párroco, por el juez municipal, por los maestros de escuela y por varios vecinos.

Este templo que se hallaba en las condiciones a que acaba de referirme, en virtud de las grandes lluvias de este año, en desperfectos que constituyen ya una amenaza de completo derrumbeamiento. Construido sobre una sola terraza, el muro que la sostiene se ha venido abajo en una extensión de unos 70 metros, muro que llegó a obstruir completamente una de las calles del pueblo, en la que el Ayuntamiento, con gran sacrificio y trabajo, ha podido hacer que se restablezca la circulación, pero quedando aún en una gran parte llena de escombros y cuyas obras de reparación, según presupuesto que se acompaña también, ascienden tan solo a 7.285,10 pesetas.

Y pregunto yo al Sr. Ministro de Gracia y Justicia: ¿Hay medio para remediar esta gravísima situación en que el templo se encuentra y para satisfacer este clamor justísimo que elevan al Ministerio el Ayuntamiento y los vecinos de la villa de Espéra?

Decía yo al principio que suponta cuál sería la respuesta del Sr. Ministro, pero no decía bien, porque, habiéndome sinceramente, no es que lo suponga, es que lo sé; sé que el presupuesto de reparación de templos es sumamente exiguo y sé que se halla completamente agotado desde el mes de Marzo actual, y como que es que esta es una verdad, en esta verdad ha de inspirarse la contestación del Sr. Ministro, y de ahí el que tenga que venir, anticipadamente a esta respuesta, a hacerle una segunda pregunta.

¿Es que S. S. ve algún medio para remediar este mal de que me estoy haciendo cargo? ¿Es que S. S. está dispuesto a arbitrar algún medio para ello? Su señoría conoce los hechos, porque están probados en el expediente. Su señoría sabe que el Ayuntamiento de la villa de Espéra no puede con sus recursos atender a un mal de esa importancia, y pregunto yo: ¿Es que puede ser indiferente este estado de cosas y esa amenaza de ruina para esa Iglesia, única, como he dicho, de la villa de que me ocupo? ¿Es que el mal permite que nos crucemos de brazos o que aguardemos ocho meses a que rija un nuevo presupuesto para venir a atender a su remedio?

De lo que sean las respuestas a estas preguntas que yo formulo al señor ministro de Gracia y Justicia, vendrá la necesidad de dirigir o no un ruego a S. S., ruego que me anticiparé desde este momento, fundamentándolo brevemente, para no verme precisado a molestiar al señor ministro y a la Cámara con el anuncio de una interpelación acerca de este asunto.

El Corresponsal.

22-5-1914.

Sobre la solución de la huelga
El señor Gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del señor ministro de la Gobernación:
Ministro de la Gobernación a Gobernador civil.

Magníficos cubiertos a posta.
De casa particular.— Almuerzos y comidas.— Avisos en el Comestibles plaza Caspar del Pino.

AVISO
El vapor correo Atlante saldrá para las Islas Canarias, hoy sábado 23 a las seis de la tarde.

El señor ministro de Gracia y Justicia comprenderá que hay necesidad de recurrir a algún medio, que puede ser el de solicitar un crédito extraordinario para este caso y para otros análogos, o lo que a S. S. se le ocurra como mejor; y esta necesidad de arbitrar algún medio existe desde el punto de vista religioso, desde el punto de vista artístico y desde el punto de vista de interés nacional.

Ya sé yo que las tristes realidades de la vida económica de nuestra Nación traen esta deficiencia de consignaciones en todos y en cada uno de los conceptos del presupuesto; ya sé yo que no existe un solo Sr. Diputado que prácticamente en su distrito no vea la estrechez de las consignaciones para carreteras, para Instrucción pública, en una palabra, para todos los ramos de vida y de cultura pública.

Y desde el punto de vista artístico, el país todo, en todos los casos análogos a este, tiene derecho a que no se destruya el tesoro artístico nacional, tan rico, tan grande, que en nuestras iglesias existe en España.

Y como el mal dice S. S. que no tiene remedio, no quiero reforzar los argumentos que antes expuse con otro que podría ser también de muchísima importancia, y es que hay que evitar que el muro destruido en setenta metros de extensión, como antes dije, y que sostiene la terraza de la iglesia, se destruya por completo, pues no solo hay el peligro de derrumbamiento de la iglesia, sino que existe además el de que ese muro, al concluir sus días en un momento dado, concluya también con los del infeliz que por allí acierte a pasar en tan aciago momento.

Por todas estas y otras muchas razones que pudiera aducir, pero no quiero extenderme más, ruego al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que procure atender a la reparación del templo de la villa de Espera por el medio que crea oportuno, sea por un crédito extraordinario o sea por el camino que S. S. considere más fácil, para que no subsista y se agrave el mal de que me he ocupado.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Marqués del Vadillo): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.
El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Marqués del Vadillo): Voy a contestar al ruego del señor Pemán, ruego que ya veo reproducido por todos y cada uno de los señores Diputados, porque de todas partes han acudido a mí, y yo les he dicho que mientras ha habido recursos ha habido medios de atender a esas necesidades, a las cuales yo he dedicado una gran preferencia en la medida en que me ha sido posible.

Me preguntó el señor Pemán, después de las fundadísimas razones que ha expuesto, que si yo encuentro algún medio de hacer que esa situación se remedie, y yo no sólo no puedo contestar a S. S. del modo que deseara, sino que tengo que confesar, con todo el dolor de mi corazón, que al pueblo de Espera no le queda más remedio que el de su nombre, porque, como ha dicho muy bien el señor Pemán, puesta en relación la cantidad que figura en el presupuesto para estas atenciones con lo que necesitan todas las iglesias de los pueblos de España, ciertamente que no habría, como vulgarmente se dice, ni para empezar. Apreciar en cada caso las circunstancias especiales y la mayor o

menor necesidad, es cosa totalmente imposible, porque se alcanza a cualquiera que todo el dinero destinado a estas atenciones no es bastante y que no basta todo lo que se pueda dar para acudir al remedio de este mal.

Así es que yo tengo, con todo el dolor de mi corazón, que decir a S. S. que reconozco la justicia de su ruego, pero que no se me ocurre medio alguno dentro del presupuesto (único círculo en el que yo me puedo mover) para poner remedio a esos males. Yo podría, dentro de los escasísimos recursos con que cuento, ofrecerle mi concurso hasta donde esos medios alcanzan, pero no más allá.

Y tampoco puedo acudir al recurso del crédito extraordinario, porque eso representaría mirar la cuestión desde otro punto de vista que el en que nos movemos, puesto que estamos tratando de un crédito del presupuesto corriente. Sólo me resta rogar a los señores diputados que partieran de los mismos deseos que su señoría que los tengan presentes para secundar mi iniciativa en el momento oportuno, o sea cuando se discutan los presupuestos. Y esta esperanza, que no basta a satisfacer la necesidad expresada por su señoría, es la única que yo puedo darle, y desde luego le doy, no obstante estar conforme con todas las razones en que su señoría ha apoyado su ruego.

El Sr. PEMAN: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. PEMAN: Pasa a agradecer al señor Ministro de Gracia y Justicia las palabras que ha pronunciado y el ofrecimiento que en el último término consigna, para si fuera posible hacer algo para atender al mal de que me quejo. El señor Ministro ha confirmado lo que yo sospechaba e indicaba en las palabras que he pronunciado anteriormente: que no se hace todo lo que es realmente necesario en estos casos. También ha dicho S. S. que tiene infinidad de solicitudes análogas a la de la villa de Espera, y que ésta no tiene más recurso que el que le dá su nombre; pero los demás pueblos de los otros distritos que no se llaman Espera y que sufren el mismo peligro, van a tener, sin embargo, el mismo recurso: como si se llamaran Espera.

Su señoría acaba de darnos la demostración evidentiísima de que el presupuesto es completamente insuficiente para atender a los males a los que debe atender y poner remedio a ellos, y por lo tanto, yo ruego al Sr. Ministro de Gracia y Justicia para, cuando el nuevo presupuesto haya de discutirse, recordarle a la Cámara y hacer que esa consignación, lejos de ser irrisoria como es hoy, porque no puede dársele otro calificativo, sea por lo menos medianamente aceptable.

Y como el mal dice S. S. que no tiene remedio, no quiero reforzar los argumentos que antes expuse con otro que podría ser también de muchísima importancia, y es que hay que evitar que el muro destruido en setenta metros de extensión, como antes dije, y que sostiene la terraza de la iglesia, se destruya por completo, pues no solo hay el peligro de derrumbamiento de la iglesia, sino que existe además el de que ese muro, al concluir sus días en un momento dado, concluya también con los del infeliz que por allí acierte a pasar en tan aciago momento.

De Alcalá de los Gazules

La casualidad puso en mis manos un folleto comentando la administración municipal de Alcalá de los Gazules en los años 1912 y 1913 en los que D. Manuel Ahumada regia los destinos de aquel pueblo, donde he pasado algunos años contemplando con espanto, como puede haber pueblos que no se levantan y claman a los poderes públicos, contra tanta desmoralización en la administración pública y tanta y tanta iniquidad, injusticia y desprecio a las leyes.

Dudé en un principio de la veracidad del citado folleto; pero habiéndolo leído después en el Diario Liberal los escritos que como consecuencia de aquel se han publicado, he cambiado de parecer, dejándome dominar por la terrible acusación de aquellos números.

La sima ada intervú de aquel alcalde, no refutando ni uno solo de los argumentos aritméticos que le acusa es para mí el más solemne V. B. y Conforme que pudiera suscribirse. Traducida al lenguaje vulgar, la referida intervú, significa: «Si, es cierto, yo lo soy; pero otros también lo son.»
Pero por si esto no fuese bastante, el Remitido del Sr. Rodríguez Silva pone el «apreciado» de autenticidad a las acusaciones afirmaciones, cuando para evidenciar su inocencia y la de sus amigos, demuestra, con números también, que de

las pesetas 39.002 37 satisficaven dichos años por atrasos, se han pagado créditos a la Hacienda, Diputación, Censos y demás obligaciones que pudieran llamar oficiales, la cantidad de pesetas 20.715 67 y del resto, o sea, de las 18.286 70 pesetas nada se dice. Se resalta el nombre de los afortunados acredores al Municipio, sin hacer a sílos extensiva la invitación que a la Hacienda hace, y éstos si que tal vez pudieran decir a qué tanto por 100 se les adquirió su crédito y como se gestionó el «negocio».

Es claro, que el autor del folleto no ha pretendido decir que todo lo invertido en pagar atrasos haya sido objeto de «cotizaciones»; pero basta para formar juicio de todo ello la ocultación deliberada del piquillo de 18.000 pesetas, porque, como el Sr. Rodríguez dice: «para prueba basta un bolé», y éste es de «esta».

Un exaltado.
Cádiz 22 de Mayo de 1914.

Asilo-Escuela de San Ignacio

Programa de los actos que en honor de María Auxiliadora se celebrarán mañana en dicho Asilo:

- 1. A las siete y media, Misa de Comunión general, en la que comulgarán por vez primera varios niños de las clases de externos.
2. A las diez, Misa solemne, oficiada por un P. Misionero del Inmaculado Corazón de María, y enseñará las glorias de la Cestial Auxiliadora de los cristianos el R. P. Superior de los citados Misioneros de la residencia de San Fernando.

Al terminarse la Misa, canto del himno de María Auxiliadora «Spæpe dum Christi» y solemne bendición con S. D. M.

POR LA TARDE.—A LAS TRES.

Primera parte

- 1. «El Morenito de A'gecira», pasodoble.—Río y García.—Banda.
2. «A María Auxiliadora», himno con acompañamiento de banda.
3. «María Auxilio de los cristianos», poesía.—J. R.
4. «El Trovador», ópera de Verdi.—Banda.
5. «El Marino», romanza.—M. Caguer.—Canto.
6. Discurso que servirá de conferencia reglamentaria a los Cooperadores Salesianos, por el M. I. Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, D. Eugenio Domaica.
Segunda parte
1. «Luzbel», cuadro dramático en tres escenas.
2. «Sábina», valse.—Imperial.—Banda.
3. «Salve a España», soneto.—Banda.
4. «Más veces te quiero yo», poesía. León y Domínguez.
5. «Las simpáticas», jota.—N. N.—Banda.
6. «Dos centenarios: María Auxiliadora y D. Bascos», prosa.—Banda.
7. «Morirse a tiempo», Manresa y Segastizabal.—Zarzuela.
8. «San Joaquín», pasodoble.—Mariano.—Banda.

NOTA.—Concluida la conferencia se hará la colecta que prescribe el reglamento de Cooperadores Salesianos, y su producto se destinará a las misiones.

Dependencia Mercantil

Se reunió anoche a las diez y media en Junta general extraordinaria la Dependencia Mercantil, para conceder la reapertura de la Sociedad Patronal, a las bases que se le remitieron.

Al acto asistieron numerosos socios, habiendo necesidad de habilitar el salón fumador y el de lectura, para los asistentes al acto.

Preside el presidente de la Sociedad D. Francisco Corrales y asiste como representante de la autoridad el Sr. Paramio. Se leyó el acta de la última Junta, siendo aprobada por unanimidad.

Se dá lectura a una carta del vocal de la directiva don Antonio Serrano, que acusa su asistencia, estando conforme con todos los acuerdos que se adoptan.

Se dá lectura al oficio de la Sociedad Patronal en el que responde a las bases que se le remitieron. Se leen dichas bases, que ya son conocidas de nuestros lectores por haberse publicado el lunes. Es rechazada la respuesta a la primera base por unanimidad y se acuerda sostener en firme la acordada y remitida a la Patronal. Se aprueban las bases segunda y tercera; acerca de la cuarta pide la palabra don

José Sánchez y solicita que deban conformarse a que se trabajen horas extraordinarias por que en el gremio de sastres hay dos épocas en el año en que hay necesidad de trabajarlas, previo su pago, pero que lo someta al acuerdo de la Asociación.

El Sr. Corrales dice que es muy lógico lo solicitado por el gremio de sastrería en dicha época.

El Sr. González Mota dice que al conceder lo solicitado ya hay un pretexto para que la puerta esté abierta, y como lo que se solicita es el cierre a las ocho debe llevarse a la práctica.

El Sr. Rénchar insiste, como perteneciente al gremio de sastres, en la petición del Sr. Sánchez, con la condición que las puertas estén cerradas.

El Sr. Fernández de Castro corrobora lo anteriormente dicho por los señores Sánchez y Rénchar siempre que se les paguen las horas extraordinarias.

El Sr. González de la Mata pide se haga extensivo el gremio de cortadores de zapaterías.

El Sr. Muñoz Arenilla se adhiere a lo solicitado por el gremio de cortadores sastres.

Se acuerda, por unanimidad que exclusivamente trabajen horas extraordinarias los cortadores de sastrería y operarios manuales de otros gremios, quedando firme lo que se solicita del cese del trabajo en la dependencia a las ocho, exceptuando de la víspera de los días de Reyes y Corpus.

Después de discutir otras bases se acuerda por unanimidad insistir en que el cierre sea a las ocho de la noche desde el 1.º de Junio, y seguir los trabajos que se llevan a la práctica, por lo que se solicita de la Patronal se reuna el domingo para estudiar nuevamente las bases. La junta terminó próximamente a una de la madrugada.

POR TELEGRAMA

Sesiones de Cortes

EN EL SENADO

A las 3:30 ocupa la presidencia el señor Acarriaga. La cámara está muy desanimada.

El Sr. Arzobispo de Tarragona anuncia una interpelación por no haberse destituido al Sr. Andrade, gobernador de Barcelona, por consentir una reunión de protestantes.

Pide la destitución del Alcalde de Palencia, por el derribo ilegal que se ha hecho de la iglesia de la Virgen de las Batallas de aquella población.

Se entra en la orden del día. Promete el Sr. Escartín y jura el señor Obispo de Tarragona.

Se aprueban varios dictámenes de actas. También el crédito para el Congreso Postal Internacional próximo a celebrarse.

Se acuerda la extensión de derechos para el muestreo de Moret.

El Sr. Arzobispo de Tarragona retira su proposición referente a plantillas de brigadas y sargentos de la Benemerita y Carabineros.

Apoya una enmienda para que se concedan retiros a los cabos de tropa de ambos Cuerpos. El Sr. Echagüe acepta la enmienda. Se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

A las tres abre la sesión el Sr. González Besada. Da Cámara está muy animada.

Soriano faciendo manifestaciones hechas en el mitin celebrado por los jaimistas, excitando a los requetés para adquirir armas, pide que se permita lo mismo a las izquierdas.

Aludé después a la vida efímera del Gobierno. El Sr. Sánchez Guerra le contesta que esto le sentiría Soriano por no poder ejercer su gallardía, pues no siendo ministro Sánchez Guerra, no se permite Soriano injuriar.

A consecuencia de estas palabras se promueve un incidente por llamar Soriano traidor al ministro y no querer retirar estas frases, apesar de las excitaciones que para ello le hace la presidencia.

Calzado el alboroto, se pasa a la orden del día, continuando la discusión del Mensaje. El Sr. Llorens, habla para situaciones.

A causa de hablar sumamente bajo, hay grandes rumores en toda la Cámara. Se hace imposible extraer el discurso. Se concede la palabra al Sr. Maura, promoviendo expectación en la Cámara.

Discurso de Maura

Justifica su intervención en el debate por ser el causante del tratado de 1904 y de la campaña de 1909.

Considera este asunto unido a la vida nacional. Dice que la política marroquí nada le da fondo, y sólo se discute a quien la planteó y que se reconozca que hay necesidad de variarla.

Añade que el tratado de 1904 no nos obliga absolutamente a nada y en él no reservamos nuestra libertad de acción.

El tratado de Algeciras nos hizo contraer alguna obligación, a la que siguieron las peripicias marroquíes.

Con la ocupación de Caenbalanca tuvimos que sufrir mucho por contrarios.

Añade que en Melilla se llevaban años enteros de conflictos con las cábilas y el Sultán estaba obligado a ampararnos.

Yo encontré en 1907, en las inmediaciones de Melilla, al Rohlí, que anunció la soberanía.

No fuimos paladines de nadie combatiéndole.

Después que se hizo la paz, las sociedades militares habían perdido protección al Rohlí.

Explica los motivos de las primeras operaciones para descongestionar la plaza.

Dice que la toma de Zújar se ha convertido en testimonio de cosas ajenas; se tomó sin su autorización ni la del Gobierno.

Visto después que era necesaria militarmente, se aceptó, fijándose a Marina una línea de conducta.

Con la campaña de 1909 quedó sanjeada la necesidad de descongestionar a Melilla; con el tratado de 1912 se planteó la cuestión en forma nueva.

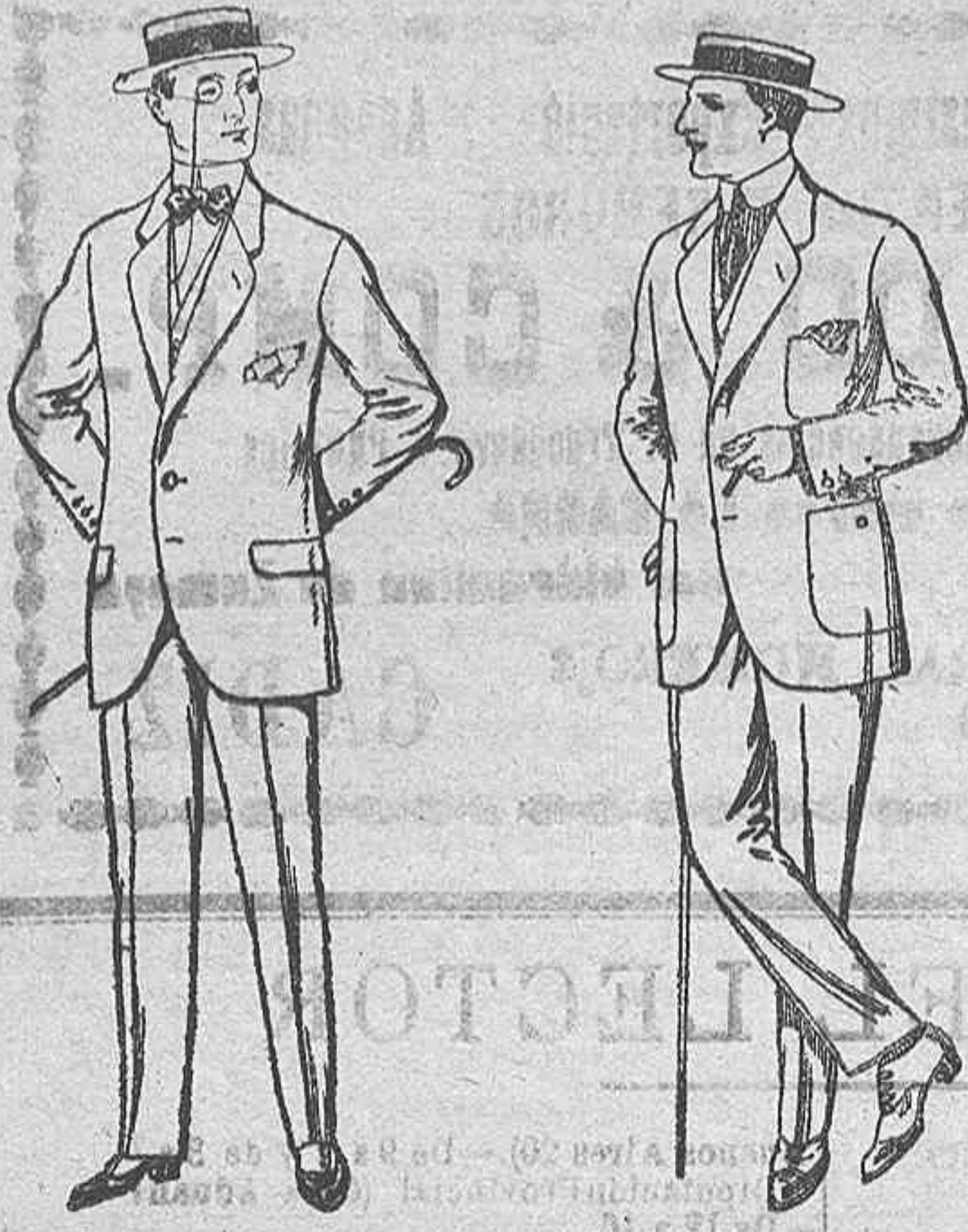
En la coincidencia nacional había sedimentos de reconquista y dominación de América, con orientaciones hacia la misma que espero no desapareciera.

(Aplausos) Se tenía sólo confianza en la centralización, esa era el alma nacional; y vino un Gobierno que delante de un símbolo misterioso se lanzó a la vida sin pulsar el sentir de la nación.

La mayoría entienden que el protectorado es una hipoteca para la conquista; pocos somos los que entendemos que sólo se debe gobernar y administrar en Marruecos. Mientras tal pesimismo no se sieja del pensamiento de la nación, estamos perdidos. Preciso, añade, dejar vivir a los moros en vida, reforzándola si es posible mediante la actuación del Jalfia. No podemos hacer más en interés de España. No es que los moros vivan de un modo distinto al que ahora viven, ni que se aciera el problema del progreso,

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

(25, SAN FRANCISCO, 25).--CADIZ



Trajes de Lanilla, Cheviot, etc. De Ptas. 47'50 a 70.

Trajes de dril crudo, kaki o listado. De Ptas. 40 a 32.



Traje de lanilla para Señora. A Pesetas 25.



Trajes de lanilla, vicuña etc., para niños de 10 a 16 años. De Ptas. 14 a 48.



Trajes delantal de dril color beige y azul, para niños de 3 a 6 años. De Ptas. 6 a 12.

SUCURSALES

Madrid.—Barcelona.—Alicante.—Almería.—Bilbao.—Cádiz.—Cartagena.—Gijón.—Granada.—Málaga.—Palma de Mallorca.—Santander.—Sevilla.—Valencia.—Valladolid.—Zaragoza.

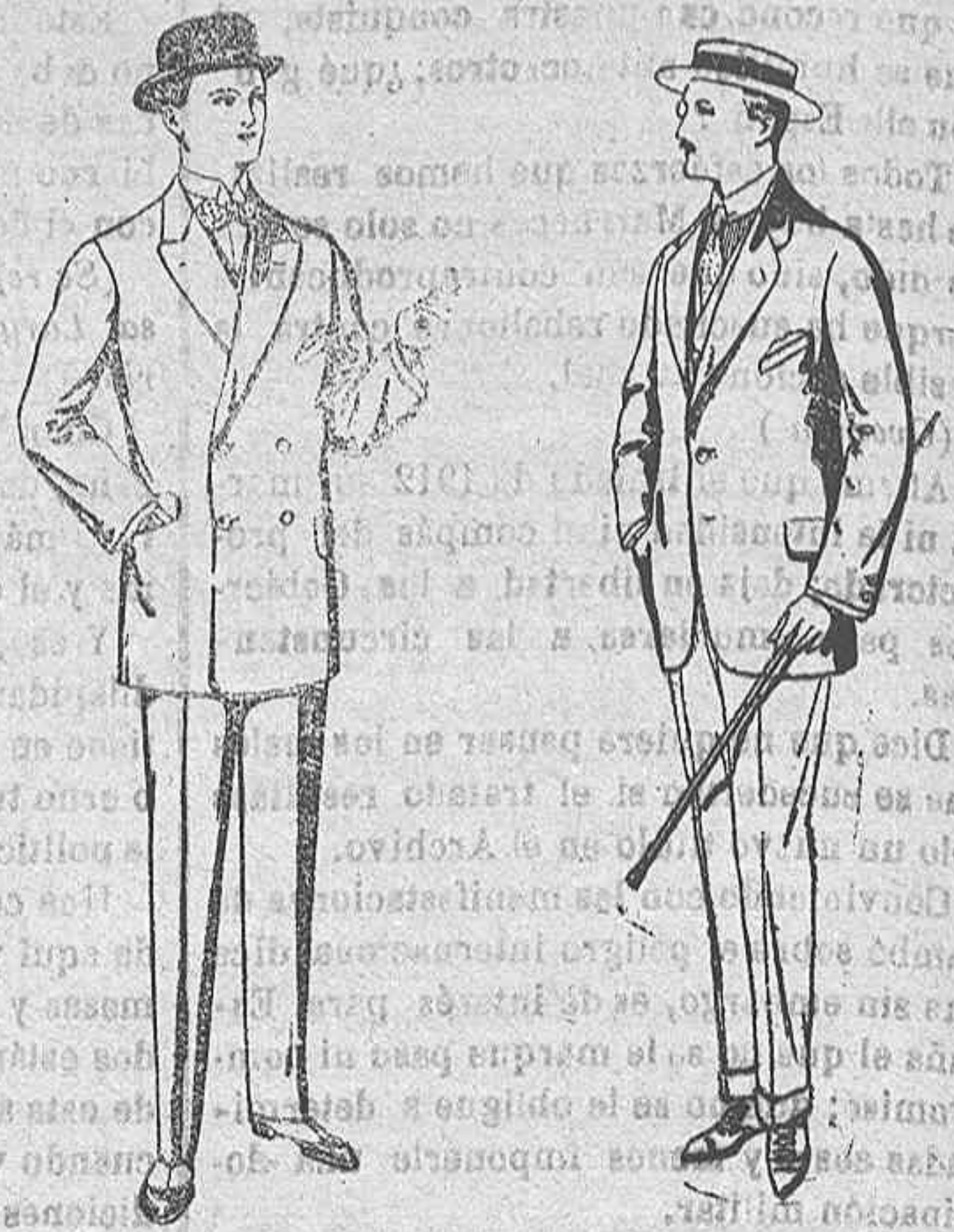
ROPAS CONFECCIONADAS

para Caballero, Señora, Niño y Niña.

GORRAS, SOMBREROS DE PAJA, CINTURONES, CORBATAS, CALZETINES, FAJAS, LIGAS, TIRANTES, ETC., ETC.



Blusas de seda blanca. De Pesetas 22 a 25. Faldas de lanilla igual al modelo. De Pesetas 15 a 22.



Trajes de vicuña o jerga, negros y azules. De Ptas. 35 a 73.

Trajes de alpaca negra. De Ptas. 32 a 56.



Vestidos de dril para niñas de 4 a 9 años. De Ptas. 10 a 12.



Trajes de lanilla para jovencitas de 13 a 16 años. A Pesetas 37.

PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO

Pídase el Catálogo general

MANZANILLA ROMANA "RÓMULO Y REMO" Seleccionada. (Marca registrada)

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo) es un inmejorable antibilioso. — Venta en farmacias, droguerías y buenos ultramarinos

á 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas

Las enfermedades del estómago, vencidas facilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimientos se curan con el uso de la «Manzanilla Romana» (Rómulo y Remo), medicación naturalista. Depositarios: Sres. Pérez Martín y Comp., Alcalá 9, Madrid.

Venta al por mayor en Cádiz, SRES. EMILIO PORTAS Y COMP

Muestras gratis solicitándolas (enviando sello de 0'15 para franqueo) al representante para España y Portugal. A. Reyes Moreno, Abada 5, Madrid

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MAYO DE 1914

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el día 18 de Santander, el 19 de Gijón (facultativa), el mismo día de Coruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldrá de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona el 23 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBA Y MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Centroamérica y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para San Juan, Guaymas, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinan por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y equipajes directos. También admite carga para Maracaibo, Guaymas, Coro, Guayaquil y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.



Las lámparas de filamento metálico treflado, irrompible

"METAL" C. G. E.-T

SON LAS MAS ECONÓMICAS A PESAR DE SU PRECIO, PUES SON DE TANTA DURACION COMO LAS DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS TIENEN EL MISMO CONSUMO REDUCIDO Y LA MISMA INTENSIDAD LUMINICA

PEDID SIEMPRE LA "METAL" C. G. E.-T en todos los buenos establecimientos de electricidad

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 de Mayo saldrá de Liverpool y el 27 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. DE EIZAGUIRRE

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 8, haciendo en escala de Canarias y demás escalas indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece un trato cómodo, como há costumbre en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales para camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

PARA MAS INFORMES, diríjase en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 5.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINEUSA

(antes de España y Comp).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamós y Maracalla.—El magnífico vapor español

NAVARRA

Capitán don S. Sánchez.—Saldrá el martes 26 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.—Comisarios, Isaac Peral 19, entrada por la calle Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)